



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000069-2025-GR.LAMB/GRED [515679524 - 2]

VISTO, el Informe N° 000036-2025-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515679524-1-2025 y otros; en 192 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgedo, presentado por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Título Profesional de Licenciado(a) en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por el Área de Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de la Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria la Ley N° 28123 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y su modificatoria la Ley N° 27902; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR, en el Registro General de Títulos de Formación Pedagógica, los Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
01.	515679524-0	44847468	ALFARO FLORES LUZ MAGALY	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. IDIOMAS EXTRANJEROS	020697-P-GRED-CH
02.	515679892-0	09725164	ARCE GARIBAY EMILIA DINA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. NIVEL PRIMARIO	020698-P-GRED-CH
03.	515681438-0	40366912	BENAVIDES BARBOZA CESAR AUGUSTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. LENGUA Y LITERATURA	020699-P-GRED-CH
04.	515676192-0	17452028	BERNAL CORRALES MILAGROS JUANA ROSA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020700-P-GRED-CH
05.	515680671-0	16806324	BURGOS SANCHEZ MAY KARINA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020701-P-GRED-CH
06.	515677724-0	41366797	CHÁVEZ SALDAÑA JOSÉ CARLOMAN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	020702-P-GRED-CH
07.	515676547-0	03700488	CHIRINOS SANCHEZ ROXANA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. CIENCIAS NATURALES	020703-P-GRED-CH
08.	515680537-0	33678166	CHIROQUE ROJAS ROSA MARITZA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020704-P-GRED-CH
09.	515656631-0	16802494	DE LA CRUZ SANCHEZ TOMASA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	020705-P-GRED-CH
10.	515678843-0	17436483	EXEBIO ZAPATA SARA ANGELA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020706-P-GRED-CH

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000069-2025-GR.LAMB/GRED [515679524 - 2]

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES			NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
11.	515679313-0	80473941	MENDOZA NERY	SOTO	EDDY	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. LENGUA Y LITERATURA	020707-P-GRED-CH
12.	515675627-0	76972800	NEVADO	JIMENEZ	BELU	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	020708-P-GRED-CH
13.	515675879-0	28105206	OLIVARES CONSUELO	SANCHEZ	ELVA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020709-P-GRED-CH
14.	515675915-0	44865435	RAMOS	FERNANDEZ	OTILIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020710-P-GRED-CH
15.	515676736-0	73991352	REQUEJO	BANDA	MIRIAN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020711-P-GRED-CH
16.	515676029-0	47251835	SANCHEZ CRISTINA	SAAVEDRA MERCEDES	SARA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020712-P-GRED-CH
17.	515675697-0	16754153	VENTURA	BERNILLA	VALENTIN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. LENGUA Y LITERATURA	020713-P-GRED-CH

ARTICULO 2o.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad del documento presentado por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro de Títulos Profesionales de Licenciado(a) en Educación la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JOVR/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente
JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 31/01/2025 - 17:06:22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>